



SECRETARÍA DE  
INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2025-02-05 10:36:35  
Radicado: S2025016652  
Cod Dependencia: 44 Fol:  
Tipo Documental:  
Remite: SUBSECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL  
Destino: ANÓNIMO  
Total Anexos: 0

**PUBLICACIONES SIAC**

Revisado SIAC: Anderson Ariza Meib  
No. Publicación: S2025016652  
Fijado por: Adriana Gonzalez  
Fecha de fijación: 05/02/2025  
No. Requerimiento SDDS: \_\_\_\_\_  
Revisado SIAC: \_\_\_\_\_  
Fecha de Destijación: 12/02/2025

Código 12210

Bogotá D.C., febrero 2025

**Anónimo**

**Asunto:** Respuesta Derecho de Petición radicado No. N334882025, Bogotá te Escucha.

Cordial saludo,

En atención a la solicitud del asunto, mediante la cual indica:

*"...Dirección de los hechos: carrera 24 h # 23 sur - barrio centenario en el edificio de puertas negras de cuatro pisos y un penhouse el cual no tiene nomenclatura y es esquinero diagonal a un billar n desde las siete de la mañana abierto porque venden comida tienen estufa de gas se evidencia cilindro de gas, se asume que es un gastrobar no cuenta con ventilación, no tienen aviso de razón social y cierran a las 11 de la noche y en ocasiones hasta las tres de la mañana, con música a alto volumen, cantando con bolirana y esto es un sector residencial, siempre el establecimiento pero el funcionamiento continua a puerta cerrada (miércoles a sábado) la señora tiene amigos policías quienes en uniforme consumen bebidas alcohólicas en vaso parqueando la patrulla policial en el andén y también se acercan de civil por lo cual la comunidad se encuentra en riesgo y desconfianza para llamar a la autoridades.*

*la situación formulada anteriormente, fue puesta en conocimiento con el radicado 5588102024 donde efectivamente se acercaron de la alcaldía, pero el establecimiento se encontraba cerrado.*

*tiene una niña de 10 años que permanece en dicho establecimiento en medio de borrachos y adicionalmente se sugiere que las entidades competentes realicen el seguimiento de custodia de la menor por seguridad dado que vive en el edificio de al lado y se ha visto ingreso de hombres en estado de alcoholemia, la menor refiere que la encierran cuando la mamá lleva hombres a tomar a la sala ..."*

En este sentido, la Secretaría Distrital de Integración Social en el marco de su misionalidad y funciones administrativas señaladas en el Decreto 607 de 2007, modificado por el Decreto 113 de 2023, en cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución Nro. 218 del 8 de febrero de 2023 "Por la cual se adoptan los criterios de focalización, priorización, ingreso, egreso y restricciones para el acceso a los servicios sociales y apoyos de la secretaria de Integración Social", bajo el entendido y en este sentido el Servicio Centro Amar implementa procesos de promoción, prevención de vulneraciones y gestión para el

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
[www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co)  
Buzón de radicación electrónica:  
[correspondenciaexterna@sdic.gov.co](mailto:correspondenciaexterna@sdic.gov.co)  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.